

Expediente: **125/25-I1**

Carátula: **ALVAREZ ALISON VANESA C/ ALBORNOZ DANTE EVER ALBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **INTERLOCUTORIAS CIVILES**

Fecha Depósito: **10/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20323484350 - *ALVAREZ, Alison Vanesa-ACTOR/A*

900000000000 - *albornoz, dante ever alberto-DEMANDADO*

900000000000 - *COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO*

307155723181519 - *FISCALÍA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA MONTEROS*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 125/25-I1



H30800107597

CAUSA: ALVAREZ ALISON VANESA c/ ALBORNOZ DANTE EVER ALBERTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE: 125/25-I1.-.-

Monteros, 09 de octubre de 2025.-

AUTOS Y VISTOS

Para resolver el otorgamiento del beneficio de litigar sin gastos solicitado , y

CONSIDERANDO

1- Que en fecha la actora, ALVAREZ, Alison Vanesa, DNI 27977793, domiciliada en calle Manuel Laines, Famailla, solicita el otorgamiento del beneficio para litigar sin gastos para intervenir en este proceso.

2- De las constancias de autos surge que en fechas 25/09/25 y 29/09/25 se encuentran agregados los informes y constancias requeridos por la normativa vigente.

Que con los instrumentos agregados se han cumplido con los requisitos previstos en los arts. 74, 79 y 80 CPCCT.-

En merito a lo precedentemente considerado, lo dispuesto por los arts. 74 y 76 CPCCT, la conformidad del Ministerio Fiscal.-

RESUELVO

I)- OTORGAR a favor de la Sra. ALVAREZ, Alison Vanesa, DNI 27977793, el beneficio para litigar sin gastos en el juicio caratulado “ALVAREZ ALISON VANESA c/ ALBORNOZ DANTE EVER ALBERTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE: 125/25", en los términos del artículo 85 y 88 del CPCCT.-

II)- DESIGNAR al letrado PALACIO,CELSO ROMULO para representar a la Sra. ALVAREZ, Alison Vanesa, DNI 27977793, en el juicio mencionado.

III)- NOTIFIQUESE a la Sra. Agente Fiscal.

HAGASE SABER.

Actuación firmada en fecha 09/10/2025

Certificado digital:

CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.